

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
SUBSECRETARÍA						
<i>Gabinete Técnico Comisión Nacional del Juego</i>						
Asesor Técnico	2	23	208.812	Madrid.....	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho. Experiencia acreditada en legislación sobre el juego.
<i>Delegación del Gobierno en Castilla y León</i>						
Habilitado	1	20	158.412	Valladolid....	B/C	-
<i>Delegación del Gobierno en La Rioja</i>						
Vocal adjunto	1	27	413.268	Logroño.....	A	Mérito preferente: Prestar servicios en el Ministerio del Interior.
Jefe Gabinete Técnico	1	24	145.812	Logroño.....	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho, prestar servicios en el Ministerio del Interior.
<i>Gobierno Civil de Albacete</i>						
Vicesecretario	1	25	479.844	Albacete.....	A	Licenciado en Derecho.
<i>Gobierno Civil de Salamanca</i>						
Personal Secretaria Gobernador Civil	1	16	147.936	Salamanca....	C/D	Mérito preferente: Prestar o haber prestado servicio en Secretarías particulares.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

16 *ORDEN de 29 de diciembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subse-

tario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo desempeñado a 31 de diciembre de 1987.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-P. D., el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA					
<i>Subdirección General de la Oficina Presupuestaria</i>					
Jefe Sección 3 del Servicio de Inversiones (1)	1	Madrid.....	C	22	-
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS					
<i>Subdirección General de Planificación y Proyectos</i>					
Jefe del Servicio de Datos Básicos del Área de Planificación	1	Madrid.....	A	26	769

(1) Mérito preferente: Experiencia en tramitación de expedientes de modificación presupuestaria e informes jurídicos.

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complementario de destino	Complemento específico en miles de pesetas
<i>Subdirección General de Construcción y Explotación</i>					
Jefe de Sección del Servicio de Obras 2 del Area de Obras.	1	Madrid	A o B	24	383
Jefe de la Sección 1 del Servicio de Obras 3 del Area de Obras	1	Madrid	A	24	383
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS					
<i>Subdirección General de Explotación Portuaria</i>					
Secretario/a puesto de trabajo N.30	1	Madrid	C o D	14	63
<i>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Presupuestos y Tramitación Económica (2)	1	Madrid	A o B	24	383
ORGANISMOS AUTÓNOMOS					
<i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>					
Director del Gabinete de Formación y Documentación ..	1	Madrid	A	28	543
Coordinador Programa Técnico-Científico	1	Madrid	A	27	893
<i>Subdirección General de Programación Técnica y Científica</i>					
Jefe Proyecto-Jefe Servicio Sistemas Informáticos	1	Madrid	A	26	850
<i>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</i>					
Coordinador Programa Técnico-Científico	1	Madrid	A	27	893
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA					
<i>Comisaría de Aguas</i>					
Comisario de Aguas (3)	1	Ciudad Real	A	30	1.318
Consejero Técnico (3)	1	Ciudad Real	A	28	893
<i>Dirección Técnica</i>					
Consejero Técnico (3)	1	Madrid	A	28	893
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR DE ESPAÑA					
Jefe de Contabilidad de la Secretaría General	1	Málaga	A	25	158
<i>Junta del Puerto de Alicante</i>					
Jefe de Sección Técnica (Periférico) (4)	1	Alicante	B	20	338
<i>Junta del Puerto de Melilla</i>					
Secretario	1	Melilla	A o B	20	240
<i>Junta del Puerto de Palma de Mallorca</i>					
Secretario (5)	1	Palma de Mallorca ..	A	24	240
<i>Parque de Maquinaria</i>					
Jefe de Sección Técnica (Periférico) (6)	1	Madrid	B	20	338

(2) Mérito preferente: Experiencia en materia urbanística.

(3) Requisito: Poseer el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

(4) Requisito: Poseer el título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas en las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas o el de Ingeniero Técnico Industrial.

(5) Mérito preferente: Licenciado en Derecho.

(6) Requisito: Poseer el título de Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas en las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.